

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 079-2015-BCRP-N

Lima, 07 de octubre de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Deutsche Bundesbank para participar en el “*Third International Monetary Fund (IMF) Statistical Forum on Official Statistics to Support Evidence-based Policymaking*” los días 19 y 20 de noviembre en la ciudad de Frankfurt, Alemania;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 1 de octubre de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señorita Teresa Lamas Pérez, Gerente de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Frankfurt, Alemania, los días 19 y 20 de noviembre y el pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$ 1 708,28
Viáticos		US\$ <u>950,00</u>
TOTAL		US\$ 2 658,28

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1831/0455

024618

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 7 9 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0